

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AREAS  
HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

**MIÉRCOLES 5 DE ABRIL 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 10h40, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Áreas Históricas, Concejales Dr. Pedro Freire, Sr. Mario Guayasamín y Dr. Mario Granda, quien preside la sesión.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Ing. Jorfe Yáñez, representante de la Empresa Pública Metropolitana Metro Quito; Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas; Abg. Mónica Guzmán, funcionaria de Procuraduría Metropolitana; Ing. Vinicio Salgado, Representante del IMP; Ing. Oswaldo Raza, delegado del Cuerpo de Bomberos; Arq. Ana Orozco, delegada de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; Abg. Steffania Narváez, funcionaria del despacho del Concejal Pedro Freire; y, Abg. Patricio Torres, funcionario del despacho del Concejal Mario Granda.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por lo que se procede con su tratamiento.

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones realizadas el 16 de noviembre de 2016 y 18 de enero de 2017.**

Las actas en referencia son aprobadas sin observaciones.

2. **Conocimiento y resolución de los siguientes oficios emitidos por la Subcomisión Técnica de Áreas Histórica y Patrimonio:**

**2.1 Oficio No. SG-0787, relacionado con la propuesta definitiva de la Estación Plaza del Teatro N- S del corredor trolebús.**

- La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio con los votos favorables del Sr. Mario Guayasamín, Dr. Pedro Freire, concejales miembros de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, **resuelve** remitir a la Auditoría General Interna el expediente, a fin de que se realice el examen especial de auditoría, respecto al mencionado caso.
- La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio con los votos favorables del Sr. Mario Guayasamín, Dr. Pedro Freire, concejales miembros de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas

Históricas, **resuelve** solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda comunique a todas las instancias, que previo a la construcción, remodelación y refacción de cualquier obra en el Centro Histórico, se debe contar con la autorización y aprobación de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio.

- La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio con los votos favorables del Sr. Mario Guayasamín, Dr. Pedro Freire, concejales miembros de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, **resuelve** solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda emita un informe respecto a todas las estaciones del corredor Trolebús, ubicadas dentro del núcleo central de Centro Histórico de Quito.

## **2.2 Oficio No. SG-0835, relacionado con la propuesta definitiva de la boca de acceso a la Estación San Francisco y La Alameda, ubicada en las calles Sucre y Benalcázar, Parroquia Centro Histórico.**

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, con los votos favorables del Sr. Mario Guayasamín; Dr. Pedro Freire López, concejales miembros de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, **resuelve** autorizar la aprobación de la propuesta definitiva de la boca de acceso de la estación San Francisco, ubicada en las calles Sucre y Benalcázar, de la Parroquia Centro Histórico, barrio González Suárez, con predio No. 6813, clave catastral 30001-13-013, ya que cumple con la normativa vigente y han sido acogidas todas las observaciones realizadas por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Se sugiere además, se considere la posibilidad en obra de realizar con una estructura independiente un entrepiso entre la crujía que da hacia la calle Benalcázar, con el fin de contar con un espacio de circulación que permita tener una vista directa hacia la plaza.

## **3. Conocimiento del oficio suscrito por parte de la Abg. Jhoana Aguirre, Supervisora de la Agencia de Control, respecto al informe solicitado del Hostal Marsella.**

- La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, con los votos favorables del Sr. Mario Guayasamín; Dr. Pedro Freire López, concejales miembros de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, **resuelve** solicitar a la Administración Municipal Zona Centro "Manuela Sáenz" emita un informe en el que se indique cual fue la motivación para revocar la licencia de trabajos varios, emitida por la Administración a su cargo, una vez que ya estuvo construida la puerta.
- La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, con los votos favorables del Sr. Mario Guayasamín; Dr. Pedro Freire López, concejales miembros de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, **resuelve** solicitar a la Supervisora de la Agencia de Control, emita un informe para conocimiento de la Comisión, sobre las medidas tomadas ante las irregularidades

cometidas por el Abg. Flavio Vanegas Robalino, instructor de la causa, quien sin ningún respaldo legal hace una valoración del documento emitido por la Administración Zonal y determina que el mismo no tiene fundamento de hecho y de derecho, por lo tanto, no lo considera dentro del expediente y archiva el proceso, cometiendo de esta forma un grave error en la causa y violentando la normativa municipal.

**4. Conocimiento de la comunicación suscrita por la Sra. Sylvia Guerra Jervis.**

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, con los votos favorables del Sr. Mario Guayasamín; Dr. Pedro Freire López, concejales miembros de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, **resuelve** solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda disponga a quien corresponda se de contestación en derecho a la Sra. Sylvia Guerra Jervis, indicándole que reúne todos los requisitos para que su vivienda sea inventariada como bien patrimonial.

**5. Varios.**

En este punto no hay temas que tratar

Se clausura la sesión a las 11h36, y firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Conectividad y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano.

Dr. Mario Granda  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

Abg. Diego Cevallos Salgado  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO  
METROPOLITANO**



Jenny A.  
06-04-2017